



**CONVOCATORIA PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA  
EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL  
(PUBLICADA EL 7 DE FEBRERO DE 2025)**

**VALORACIÓN PRIMERA PRUEBA**

De acuerdo a la disposición adicional séptima *"Identificación de los interesados en las notificaciones por medio de anuncios y publicaciones de actos administrativos"* de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, la identificación de los candidatos se realizará a través de las iniciales de los dos apellidos y los dígitos que ocupen las posiciones primera, tercera, antepenúltima y última empezando por la izquierda.

VALORACIONES PRIMERA PRUEBA

INICIALES DE APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
FC	2*8***6*S	8,00
GG	4*1***9*T	7,00
ML	0*7***9*V	6,00
PR	1*5***6*0	8,00
PV	X*2***9*K	5,00
SO	0*7***0*K	8,00

Se convoca a los candidatos para la fase de entrevista el lunes día 10 de marzo de 2025, a las 10h en la sede de la Embajada, 2375 Pennsylvania Avenue NW, Washington, D.C., 20037. Se da la opción a aquellas personas fuera de Estados Unidos a realizar la entrevista en línea. Para solicitar la entrevista en formato telemático los candidatos tendrán que avisar a la Embajada enviando un correo a [emb.washington@maec.es](mailto:emb.washington@maec.es) en un plazo de 24 horas aportando justificación de que se encuentran fuera del país. Las entrevistas en línea comenzarán a las 11:30h EST, 17:30h CET.

El tribunal insta a los candidatos que no hayan presentado justificación documental de los méritos profesionales y académicos a que los presenten por correo electrónico antes de la fecha de la entrevista o los aporten presencialmente durante la misma.

Washington, DC, a 6 de marzo de 2025

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Antonio García Roger